DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Concurso de Ofertas Nº 02/2011 **"Construcción de Guardería Municipal"**, Dpto. de Boquerón de la Ciudad de Filadelfia.
En la ciudad de Filadelfia, Capital del XVII Dpto. Boquerón, a los doce días del mes de julio del año dos mil once, siendo las nueve horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Filadelfia, integrada por un representante de la Secretaría General, un representante del Dpto. de Planificación Física y Urbanística, un representante del Dpto. de Proyectos, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

1-ANTECEDENTES.

a-La Resolución Nº 18/2011 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado por Concurso de Ofertas para la "Construcción de Guardería Municipal", iniciando el procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP y su publicación en el portal de la misma.
Posteriormente en fecha 24 de junio del 2011 se procede a la apertura de sobres ofertas y se constató la presentación de los oferentes citados más abajo, labrándose el acta conforme al artículo 54 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Número	Oferente	Precio total oferta
1	Ing. Pedro Torres Amarilla	447.888.000.-
2	Arq. Celso Moreno	449.531.880.-
3	Ademar Silva Barros	429.235.548.-

2-EVALUACION.

De acuerdo a las manifestaciones de los oferentes obrantes en el acta de apertura de sobre ofertas se inicio la evaluación con el estudio de las carpetas, ofertas de las firmas Ing. Pedro Torres Amarilla, Arq. Celso Moreno, Ademar Silva Barros, encontrando este comité lo siguiente; la oferta de la firma

a- **Ing. Pedro Torres Amarilla**: Se inicia la evaluación, según se desprende de la lectura del Acta de Apertura de ofertas se destaca la presentación completa de las documentaciones cumplimento con los requerimientos del PBC del presente llamado, observando y analizando la planilla de ofertas las misma se encuentra dentro del rango estimado por la Convocante.

b- **Arq. Celso Moreno:** Se inicia la evaluación, según se desprende de la lectura del acta de apertura, se destaca la presentación completa de las documentaciones, pero dentro de la planilla del oferente falta número de licitación. En lo que se refiere a la planilla de ofertas se encuentra dentro del rango de estimación de la Convocante.

c- **Ademar Silva Barros:** Se inicia la evaluación de las documentaciones presentadas observándose la carencia de la Garantía de mantenimiento de oferta, siendo este documento de carácter sustancial, esta oferta es descalificada.

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido en la planilla comparativa de precios se estudia las ofertas de los oferentes Ing. Pedro Torres Amarilla y el Arq. Celso Moreno.

Ing. Pedro Torres Amarilla	cotiza Gs. 447.888.000.-
Arq. Celso Moreno	cotiza Gs. 449.531.880.-
Ademar Silva Barros	cotiza Gs. 429.235.548.-
El precio referencial del mercado de la convocante	Gs. 478.986.607.-

3-RECOMENDACIÓN

En base a lo mencionado en los puntos 1.Antecedentes, 2.Evaluación y de acuerdo con lo *dispuesto en segundo y tercer párrafo* del Art. 27 de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "Construcción de Guardería Municipal", al oferente Ingeniero Pedro Torres Amarilla con la suma de Guaraníes 447.888.000 (Cuatrocientos cuarenta y siete millones ochocientos ochenta y ocho mil).-
Siendo las 10:30 horas del día doce de julio del año dos mil once, se levanta la presente reunión no habiendo más punto que tratar, firmando los presentes al pie.

Rudofl Hildebrandth
Secretario General

Arq. Gerardo Gonzalez L.
Dpto. Planificación Física

Vicente C. Lovera R.
Dpto. Proyectos